

Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores.

I Filosofía de 1º de Bachillerato.

Los alumnos pendientes de Filosofía de 1º, que están cursando 2º de bachillerato, realizarán varios exámenes con *contenidos mínimos* establecidos en la programación de 1º de Filosofía. Dichas ejercicios escritos se llevarán a cabo de acuerdo al calendario que, para las materias pendientes, establezca el Departamento. La media aritmética de las pruebas promediará la nota final del alumno pendiente.

En caso de no aprobar alguno o ninguno de los exámenes, se establecerá una última prueba objetiva que incluirá los *contenidos mínimos no superados* de la asignatura.

II Educación para la Ciudadanía de 3º ESO.

El Departamento establecerá para los alumnos que pasen a 4º de ESO con la materia suspendida de **3º de Educación para la Ciudadanía** un proceso de recuperación que consistirá en la entrega de trabajos y actividades, acorde a un calendario fijado por el Departamento, que se ajustarán a los *contenidos mínimos* de la asignatura presentados en la programación de Ciudadanía de 3º.

En el caso de que no fueran entregados dichos materiales en los plazos requeridos, el alumno deberá realizar los exámenes que correspondan a dichos contenidos no superados.

III Valores Éticos de 1º, 2º y 3º ESO

Los alumnos con la materia de **Valores Éticos de 1º, 2º y 3º de ESO** no superada podrán recuperar la asignatura aprobando la 1ª y/o 2ª evaluación del presente curso de Valores. El sistema de recuperación se ajustará en todo momento a los *contenidos mínimos* de la asignatura determinados en las diferentes programaciones de cada curso de Valores Éticos.